

# Oregon Child Development Coalition

## DESCRIPCIÓN DE TRABAJO

**Título de la Posición:** Asistente de Maestro Preescolar

**Pago/Hora/Estatus:**  Exento  No Exento

**Grado de Pago:** 6

**Supervisado por:** Coordinador o Supervisor de Educación

*Firma del Empleado de conocimiento y entendimiento de este documento:*

\_\_\_\_\_

*Nombre*

\_\_\_\_\_

*Fecha*

### **Resumen de la Posición:**

Colaborar con el maestro para proporcionar un ambiente positivo de aprendizaje y currículo que apoye el desarrollo social, emocional, físico, lingüístico y cognitivo de los niños, consistente con las Normas de Ejecución Head Start, las políticas y procedimientos OCDC, USDA, las regulaciones de la licencia CCD y/o otros estándares aplicables.

### **Funciones Esenciales:**

*La asistencia regular y consistente es una función esencial de esta posición.*

#### **1. Operación del Salón de Clases**

- a. Asegura que la rotulación, el horario y sistema de manejo sean exactos y en estén en su lugar.
- b. Organizar los materiales y los muebles para tener un ambiente que apoye el juego activo y los tiempos callados y ayudar al maestro en la modificación del ambiente para responder a las necesidades individuales de los niños.
- c. Supervisar las actividades adentro y afuera de los niños mientras incorpora la guía positiva y las técnicas del manejo del comportamiento.
- d. Ayudar con las tareas de limpieza del salón de clases según se necesite.
- e. Ayudar al maestro a tomar el inventario anual de todo el equipo y suministros del salón de clases tal como se le indique.
- f. Contribuye al esfuerzo del equipo.
- g. Desarrolla relaciones de apoyo con cada niño.
- h. Ayuda en la planeación de actividades para padres y voluntarios.

#### **2. Planeación y Implementación del Currículo**

- a. Ayudar al maestro en la implementación del programa individualizado de educación para cada niño.
- b. Participar en el desarrollo de los planes de actividades semanales y actividades del programa.
- c. Implementar un buen balance en las actividades dirigidas por el niño y las dirigidas por el maestro.
- d. Ayudar en proyectos de enriquecimiento, tanto en la comunidad como en el salón de clases los cuales sean apropiadas al desarrollo.

- e. Reunirse con el maestro para discutir el currículo, resolver problemas y planear actividades.
- f. Coordinar con el demás personal la implementación de las actividades diarias así como las actividades generales del programa.

### **3. Observaciones, Evaluaciones y Resultados**

- a. Ayudar con las observaciones y el desarrollo del portafolio de los niños.
- b. Ayudar al maestro en observar y evaluar de los estilos de aprendizaje de los niños, su comportamiento y determinar su preparación para nuevas oportunidades de aprendizaje.
- c. Ayuda al maestro en completar las pruebas sistemáticas del desarrollo y su seguimiento, anotar observaciones para las valoraciones y evaluaciones y crear planes para el salón de clases.

### **4. Comunicación con los padres**

- a. Enviar noticieros al hogar cada semana en dos idiomas.
- b. Planear y programas visitas al hogar y conferencia padre/maestro en colaboración con el maestro para discutir el progreso del niño y proporcionar educación sobre desarrollo infantil
- c. Mantener una relación abierta, amistosa y de cooperación con la familia de cada niño.

### **5. Salud y Nutrición**

- a. Proporcionar un ambiente que promueva la buena salud y nutrición.
- b. Seguir los procedimientos OCDC para mantener los récords de salud, primeros auxilios y cooperar con el personal de salud y nutrición.
- c. Ayudar al maestro a ayudar a los niños a desarrollar hábitos básicos de salud y a planear actividades de salud y educación.
- d. Promover y apoyar el desarrollo físico, emocional e intelectual de los niños.

### **6. Comunicación General**

- a. Se comunica con el maestro acerca de la salud, nutrición, enfermedades contagiosas, medicamentos o lesiones de los niños para que el maestro pueda comunicarse con los padres.
- b. Mantener la confidencia y proteger las operaciones del programa observando la estricta confidencialidad.
- c. Cooperar con el demás personal del programa para ayudar a los padres a obtener información clara y entendible acerca de las necesidades especiales de su niño y los servicios del programa.
- d. Proporcionar indicaciones claras, demostrar paciencia, ofrecer respuestas calmadas y consistentes y responder rápidamente a las necesidades de los niños.
- e. Ayudar al maestro a completar la lista de asistencia, las revisiones de salud, la correspondencia a casa, los formularios de las visitas al hogar, reportes de accidentes/incidentes, referencias, inspecciones de seguridad, etc.
- f. Ayudar al maestro cuando se requiera, en las acciones de seguimiento anotadas en los reportes.

### **7. Desarrollo Profesional**

- a. Participar en juntas de personal, juntas de maestros, entrenamientos y todas las actividades relevantes del centro incluyendo reunirse con el maestro y el Coordinador de Educación de una manera regular.
- b. Participar en juntas consultivas como se le indique.

- c. Promover un entendimiento de Head Start, su misión, sus metas, sus objetivos y los servicios que proporciona.

## **8. Seguridad**

- a. Anticipa los problemas en el salón de clases y actúa de una manera de apoyo positivo como se indica en la Política de la Guías Positiva.
- b. Aplicar las medidas de seguridad en todos los aspectos de la ejecución de su trabajo.
- c. Reporta inmediatamente cualquier condición de trabajo no seguro o peligrosa y/o cualquier lesión.

## **9. Otras Responsabilidades**

- a. Hacer otras tareas relacionadas con su trabajo o que se le asignen.

## **Requisitos de Educación y Experiencia:**

### **Requisitos Mínimos:**

- Diploma de High School, GED, o de Educación Secundaria **Y**
- Certificado de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA siglas en inglés) Preescolar **Y**
- 12 meses de experiencia calificable como maestro en un centro certificado de cuidado de niños o un programa comparable de cuidado de grupo de niños de edad preescolar.

## **Otros Requisitos de Trabajo:**

1. Tener tarjeta vigente de Primero Auxilio y CPR con CPR para infantes/niños
2. Tener y mantener vigente la tarjeta de manejo de alimentos.
3. Poder viajar ocasionalmente
4. Poder pasar el examen físico requerido por la agencia
5. Esta posición es de conductor autorizado y debe tener licencia de manejar vigente, buen récord de manejo, y seguro automovilístico como lo define la Política de OCDC.
6. Poder relacionarse positivamente con niños y adultos.
7. Estar inscrito en el Registro de Oregon de Antecedentes Penales.
8. Mantener cualquier licencia de educación actual.

## **Otros Habilidades Requeridas:**

1. De preferencia ser bilingüe Inglés/Español. **Fluidez bilingüe podrá requerirse en algunos centros.**
2. Llevar a cabo sus tareas con las indicaciones que se le den, operar desde las direcciones e instrucciones establecidas. Las decisiones se toman dentro de las limitaciones generales de la política de la agencia y bajo supervisión cercana.

## **Requisitos Físicos del Trabajo:**

Por favor vea el Análisis Físico del Trabajo. Entregar una o ambas según lo requiera el trabajo.

### **Condiciones de Trabajo:**

Podrá tener que trabajar intermitentemente afuera expuesto al clima típico de Oregon. Podrá tener frecuentes interrupciones, noches o fines de semana, trabajar largas horas durante los periodos pico. Tener que trabaja en un espacio confinado y pequeño del salón de clases con espacio mínimo para manobriar.

### **Requisitos Mentales del Trabajo:**

Interacción constante con compañeros de trabajo, padres y niños para proporcionar información. Relacionarse positivamente con niños y adultos. Frecuentemente se enfrenta a fechas de vencimiento con atención a los detalles y completar las tareas y la documentación requerida a tiempo. Una cantidad considerable de variantes en los niveles de concentración con frecuentes o constantes interrupciones. Poder manejar tareas de múltiples facetas de una manera frecuente.

*Esta agencia considera que cada empleado contribuye de una manera significativa a su éxito. Esta descripción de trabajo de ninguna manera implica que éstas son las únicas labores que serán realizadas por el empleado. En todo momento, el empleado deberá seguir cualquier indicación o realizar cualquier otra tarea dentro del nivel de su puesto u otro inferior, a solicitud de su supervisor. En algunas ocasiones también se solicitará que el empleado realice tareas de un nivel más alto.*